

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación 1er Trimestre 2022 de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Nivel de Avance de produccion, sigef	06/04/2022	1

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5180- DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Subcapítulo	01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Unidad Ejecutora	0007- INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES
Misión	Conducir y acompañar a los Servicios Regionales de Salud en el proceso de descentralización e implementación de planes de desarrollo que garanticen
Visión	Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud,

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	Desarrollo Social
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados
Descripción:	Brindar servicios de salud especializados de oncología, promoción prevención de la salud en el Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares
Beneficiarios:	Población General
Resultado Asociado:	Personas atendidas en el centro

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,349,970,650.00	1,363,677,447.06	203,012,480.36	14.89%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	416,732	1,349,970,650.00	84,002.00	323,206,857.00	117,814	205,719,613.34	140.25%	63.65%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia
Descripción del producto:	Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano
Logros alcanzados:	Para este trimestre nos propusimos alcanzar una cantidad de 84,002 atenciones en las áreas priorizadas con un presupuesto de 323,206,857.00 Millones. 2. Logramos atender 117,814 pacientes en las áreas priorizadas con una ejecución Financiera de 205,719,613.34 millones de fondo general y fondos propios.
Causas y justificación del desvío:	En la parte física solo estamos considerando las Seis Areas Priorizadas por el SNS y podemos observar que superamos la meta física programada para este trimestre. En la financiera esta incluido lo ejecutado del fondo por venta de servicios de todas las áreas mas el fondo general.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Incluir todas las áreas de servicios en el SIGEF..

Presupuesto Aprobado	1,349,970,650.00
Presupuesto Modificado	1,363,677,447.06
Total Devengado	203,012,480.36

Nota 1: La diferencia entre lo programado en el sistema (SIGEF) y lo mostrado en este reporte se debe a que en el sigef solo se esta considerando el valor del fondo General (203,012,480.36) y en la programación semestral en el reporte se incluye fondo general y fondos propios (fondo 102).

Nota 2: para el calculo de las metas físicas solo se esta considerando los servicios contemplados en el 67A, las demas áreas de servicios no están incluidas

